

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:31 diez horas con treinta y un minutos, del día 22 veintidós de octubre de 2021 dos mil veintiuno, encontrándonos presentes de manera virtual, esto mediante la plataforma denominada Google Meet, de conformidad a lo establecido en la parte segunda puntos 6 al 9, así como los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 del Acuerdo de la Contralora del Estado por el que expide la Guía Administrativa y Diversas Disposiciones complementarias en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco, atento a la convocatoria realizada por el Presidente del Comité de Administración de Riesgos, el Licenciado Nazir Merza Lauriano González Padilla en su calidad de Director General de Administración, así mismo mediante escrito SSE/DGA/4034/2021, en el que designa como Presidente Suplente a la Licenciada Rosana Camacho Vargas, por lo que en su calidad de Presidente Suplente, dio inicio y autorizó la Cuarta Sesión Ordinaria 04/2021 del Comité de Administración de Riesgos de esta Secretaría de Seguridad, por lo que con base a los siguientes

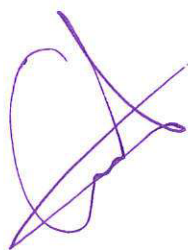
#### CONSIDERANDOS:

I.- Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró, el 30 de enero de 2020, la existencia de un riesgo de salud pública a nivel mundial, bajo las regulaciones del Reglamento Sanitario Internacional, con relación a la enfermedad por coronavirus conocida como pandemia de COVID-19. Así mismo, la propia OMS declaró el 11 de marzo de 2020, que dicha enfermedad se considera ya una pandemia por la alta cantidad de personas infectadas y muertes que ha causado alrededor del mundo.


II.- El Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco ha emitido diversos acuerdos, en su carácter de autoridad sanitaria, mediante los cuales ha establecido diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social con motivo de la pandemia de COVID-19, siendo éstos los Acuerdos DIELAG ACU 026/2020, DIELAG ACU 027/2020, DIELAG ACU 031/2020, DIELAG ACU 036/2020, DIELAG ACU 041/2020, DIELAG ACU 047/2020, DIELAG ACU 049 2020, DIELAG ACU 053/2020, DIELAG ACU 056/2020, DIELAG ACU 057/2020 y DIELAG ACU 065/2020, DIELAG ACU 072/2020, DIELAG ACU 073/2020, DIELAG ACU 074/2020, DIELAG ACU 075/2020 y DIELAG ACU 013/2021 publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

III.- Se hace constar que el día 15 quince de octubre de 2021 a las 17:45 (diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos) se hizo llegar a los integrantes del Comité la convocatoria de la sesión y anexos a tratar en esta Cuarta Sesión Ordinaria, dichos anexos se incorporaron al sistema informático mediante el correo electrónico del Enlace de Administración de Riesgos, siendo una cuenta oficial del Gobierno del Estado de Jalisco y posterior se agrega en su carpeta electrónica de Google Drive, sumando 19 archivos.

La Licenciada Rosana Camacho Vargas, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad en uso de sus funciones procede a hacer el pase de lista de asistencia de los integrantes y quórum legal.



1



**1.- Pase de lista de asistencia de los integrantes.**

Licenciada Rosana Camacho Vargas. - Conforme al SSE/DGA/3364/2021 en el que se le designa como Enlace de Administración de Riesgos, el cual se agrega a la presente acta a manera de constancia, signado por el Licenciado Nazir Merza Lauriano González Padilla, en su calidad de Director General de Administración. PRESENTE

Licenciado Cristian René Mojarro Manzano. – PRESENTE

Licenciado ~~N1-ELIMINADO 122~~ - PRESENTE

Licenciado Jorge Antonio Ávalos López. – PRESENTE

Licenciada ~~N2-ELIMINADO 122~~ - PRESENTE

Maestra Yesenia Berenice Ríos Montes. – PRESENTE

Doctora Xóchitl Leticia Durán Gutiérrez. - PRESENTE

Licenciada Mayra Alejandra Villa Álvarez. – PRESENTE

Licenciado Carlos Jesús Campos Llamas. - PRESENTE

Licenciado Pedro Fonseca Murillo. - PRESENTE

**Acuerdo:** Una vez hecho lo anterior, la Presidente Suplente del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad, declara **LEGALMENTE CONSTITUIDA** la Cuarta Sesión Ordinaria No. 04/2021 de dicho Comité al contar con el quórum legal.

**2.-**En este momento la Presidente Suplente somete a consideración del comité la siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Informe y aprobación de los avances realizados de los tres primeros trimestres del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
5. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2022, en materia de Administración de Riesgos.
6. Asuntos Generales
7. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.
8. Clausura de la Sesión.

Una vez mencionada la orden del día, la Presidente Suplente somete a consideración la misma.

**Acuerdo:** Los integrantes titulares votaron de manera económica y aprueban por unanimidad la orden del día propuesta.

- 3.- Una vez aprobada la Orden del Día, se procede a desahogar el punto tres **“Ratificación del acta de la sesión anterior”**. Acto continuo en uso de la voz, la Licenciada Rosana Camacho Vargas en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad, refiere los acuerdos aprobados en la sesión anterior que fueron: Aprobación de la Orden del día, Ratificación del Acta de la Sesión anterior, Revisión de los trabajos realizados para atender las recomendaciones emitidas por la Contraloría del Estado y el Órgano Interno de Control en donde ya se realizaron puntual seguimiento con la ratificación de enlaces y vocales de este Comité, la modificación de los objetivos de riesgo de acuerdo a lo establecido por la Metodología específica, así como la incorporación de objetivos de riesgos en materia de corrupción por parte de las diferentes unidades de la Secretaría.

En esta acta en referencia se vieron también las acciones a realizar para el tercer trimestre las cuales se aplicaron y se someterán a probación por parte del comité en el punto cuatro de esta sesión, Asuntos generales, en la cual no hubo tema alguno a considerar y la Ratificación de acuerdos que se generaron en dicha sesión. En este momento, la Presidente Suplente para continuar con el desarrollo de la sesión, pregunta a los integrantes si están de acuerdo y ratifican el acta de la sesión anterior.

**Acuerdo:** Los integrantes titulares votaron de manera económica, de forma unánime, estando de acuerdo y ratificando los puntos de pactados en la sesión anterior.

- 4.- Una vez desahogado el punto 3, se procede con el punto cuatro de la orden del día **“Informe y aprobación de los avances realizados de los tres primeros trimestres del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos”**. Acto continuo la Presidente Suplente del Comité de Administración de Riesgos, realiza la presentación de este tema, en donde describe los puntos que se estuvieron atendiendo durante los tres primeros trimestres, a fin de cumplir con las recomendaciones que realizó la Contraloría del Estado y el Órgano Interno de Control, así mismo presentó un resumen de los objetivos de riesgo que actualmente se están dando seguimiento, de igual manera, la incorporación de 1 (uno) nuevo objetivo que se estará atendiendo en materia de corrupción por parte de la Dirección General jurídica. Se señaló el porcentaje de avances que se han generado durante los tres trimestres en materia de administración de riesgos.

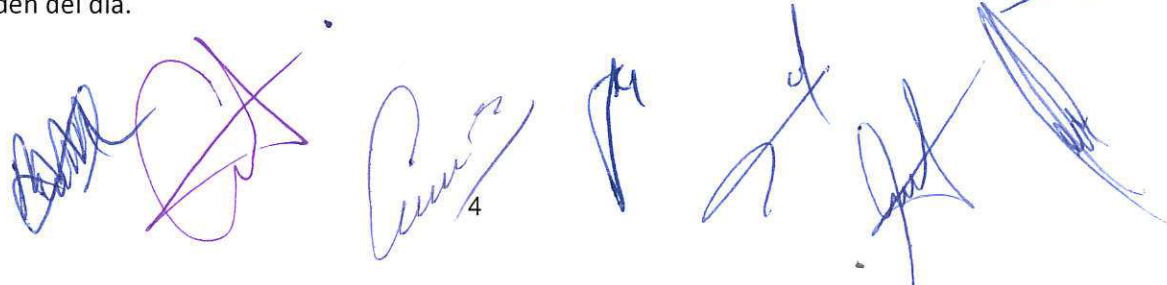
Una vez concluido el informe de los trabajos realizados durante el periodo de enero a septiembre de 2021, la Presidente Suplente somete a aprobación los resultados generados durante dicho periodo.

**Acuerdo:** Los integrantes titulares votaron de manera económica, de forma unánime, estando de acuerdo y aprobando que los resultados que se presentaron son los que se han logrado con los trabajos realizados por las unidades administrativas y operativas.

5.- Solventado el punto anterior, La Presidente Suplente aborda el punto cinco de la sesión el cual hace referencia a las **“Aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2022, en materia de administración de riesgos”**, acto seguido, la Presidente suplente presenta de manera detalla las fechas que se proponen para realizar las cuatro sesiones ordinarias en materia de administración de riesgos, las cuales están consideradas para realizarlas en los siguientes periodos: primera sesión , en la segunda semana de febrero, segunda sesión en la tercera semana de mayo, tercera sesión en la segunda semana de agosto y cuarta sesión en la primera semana de noviembre. Una vez concluida su exposición, la Presidente suplente somete a aprobación dicho calendario con las fechas propuestas.

**Acuerdo:** Los integrantes titulares votaron de manera económica y unánime, estando de acuerdo y aprobando las fechas señaladas en el calendario de sesiones.

6.- Para desahogar el punto **“Asuntos generales”**. La Presidente Suplente del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad, toma la palabra e informa a los integrantes del Comité de la capacitación que se llevó a cabo por parte de la Directora del Órgano Interno de Control en conjunto con Contraloría del Estado, en las instalaciones de esta Dependencia. En esta capacitación estuvieron como participantes invitadas las enlaces de administración de riesgos de la Comisaría Vial y la Dirección General Jurídica. En este evento se revisaron varios ejemplos de objetivos de riesgos y se realizó el ejercicio para alinearlos de manera adecuada, con base en la Metodología específica. De igual manera, presentó el nuevo formato que se estará utilizando a partir del siguiente trimestre para la captura de información del reporte trimestral. Así mismo, informó a los presentes que en las próximas semanas se les estará contactando a los enlaces de administración de riesgos de las diferentes unidades administrativas y operativas, para realizar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el año 2022, También comentó, que la próxima semana el Comité de Control Interno Y Desempeño Institucional, estará realizando su Cuarta sesión ordinaria y en ella se presentará el Calendario de sesiones 2022 de administración de riesgos, el cual se aprobó por unanimidad en esta sesión. Una vez expuestos estos comentarios, la Presidente Suplente solicita que cualquiera de los miembros presentes que tenga algún asunto o punto a tratar distinto de los ya presentados, si considera oportuno, lo ponga a consideración de este Comité para su discusión. Al no haber nada más, en este momento la Licenciada Rosana Camacho Vargas en su calidad de Presidente Suplente considera prudente continuar con el desarrollo de la sesión y pasar al punto 7 de la orden del día.

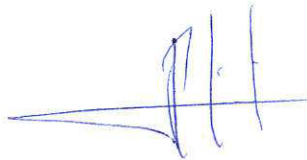


7.- Se procede a desahogar el punto siete **“Revisión y Ratificación de Acuerdos adoptados en la reunión”**, la Presidente Suplente en uso de la voz, hace un resumen a los miembros sobre los temas abordados en esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos de esta Secretaría de Seguridad, tal como fue la aprobación de la Orden del día, la ratificación del Acta de la sesión anterior, el informe y aprobación de los avances realizados en los tres primeros trimestres del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, Aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2022, en materia de administración de riesgos y los Asuntos generales en los cuales se informó de la capacitación que hubo por parte de la titular del Órgano Interno de Control, la presentación del nuevo del nuevo formato de reporte trimestral y de la próxima reunión que se estará realizando con los enlaces de administración de riesgos para la realización del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

Una vez revisados los puntos de acuerdo tomados, la Presidente Suplente solicita a los integrantes Titulares del Comité si es su deseo ratificar los acuerdos tomados en la presente sesión.

**Ratificación:** Los integrantes titulares, ratifican por unanimidad los acuerdos tomados en esta Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Administración de Riesgos.

8.- Se procede a la clausura de la sesión, sin más que agregar en la presente y siendo las 10:48 diez horas con cuarenta y ocho minutos del día en que se actúa y levantándose el acta correspondiente, firmando cada uno de los integrantes para su debida y legal constancia, por lo que se da por concluida y cerrada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.



Licenciada Rosana Camacho Vargas


Presidente Suplente del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad, conforme al oficio SSE/DGA/4034/2021, mismo que se anexa como constancia.



Licenciado Cristian René Mojarro Manzano  
Evaluador de Medidas Cautelares y Vocal



Licenciado **N3-ELIMINADO 122**  
Policía y Vocal





Secretaría de Seguridad

Licenciado Jorge Antonio Ávalos López  
Jefe de Departamento A y Vocal



Licenciada **N4-ELIMINADO 122**  
Policía Tercero Vial y Vocal

Maestra Yesenia Berenice Ríos Montes  
Coordinador Jurídico B y Vocal

Doctora Xóchitl Leticia Duran Gutiérrez  
Director Jurídico Contencioso y Vocal

Licenciado Carlos Jesús Campos Llamas  
Encargado de Área A y Vocal

Licenciado Pedro Fonseca Murillo  
Coordinador M y Vocal

Licenciada Mayra Alejandra Villa Álvarez  
Coordinador Especializado y Vocal

Estas firmas pertenecen al acta de la Cuarta sesión ordinaria 04/2021, celebrada el 22 de octubre de 2021 del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría de Seguridad.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Nombre personal operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 3.2 fracción II inciso a), 17.1 fracción a), c) y f) de la LTAIPEJM; artículo 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo de los LGPPICR; artículo 3 fracción XII de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco.

2.- ELIMINADO Nombre personal operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 3.2 fracción II inciso a), 17.1 fracción a), c) y f) de la LTAIPEJM; artículo 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo de los LGPPICR; artículo 3 fracción XII de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco.

3.- ELIMINADO Nombre personal operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 3.2 fracción II inciso a), 17.1 fracción a), c) y f) de la LTAIPEJM; artículo 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo de los LGPPICR; artículo 3 fracción XII de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco.

4.- ELIMINADO Nombre personal operativo, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 3.2 fracción II inciso a), 17.1 fracción a), c) y f) de la LTAIPEJM; artículo 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo de los LGPPICR; artículo 3 fracción XII de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."